



Diputación, contra las “listas negras” de Vox por la violencia de género

La indignación por la petición de información del grupo de Vox en el Parlamento de Andalucía para que se faciliten los nombres y apellidos de todos los profesionales que desde la Junta de Andalucía combaten la violencia de género llega al Pleno de la Diputación de Huelva, de manos del grupo socialista.

En una moción, que se debatirá el miércoles, los socialistas solicitarán al Pleno un posicionamiento de unánime rechazo a esta petición que “vulnera la Constitución Española y la normativa sobre protección de datos”.

En su exposición de motivos, la iniciativa del PSOE denuncia

que “es la primera ocasión en la historia democrática de Andalucía y seguramente de España, que se quiere hacer una lista negra entre trabajadores de una administración por el solo hecho de combatir una lacra que cuesta la vida a muchísimas mujeres tanto de Andalucía como del resto de nuestro país”.

La moción resalta, además, que la petición de esta fuerza política supone “una clara vulneración de los derechos de los trabajadores”, que se encuentran “en el punto de mira de un partido que promueve políticas excluyentes, xenófobas y machistas”.

Según la propuesta, no se trata de una petición de información parlamentaria, sino de “señalar con el dedo, con nombres y apellidos, a cientos de funcionarios y trabajadores, por el mero hecho de cumplir con su trabajo”. Una actitud que los socialistas definen como propia de fuerzas políticas “extremas, nacionalistas, excluyentes y claramente xenófobas”.

Por todo ello, el grupo socialista de Diputación pedirá la unanimidad para instar a la Presidencia del Gobierno y del Parlamento Andaluz a que no faciliten el acceso a Vox de los datos personales de estos profesionales, preservando con ello el espacio común de derechos y libertades que representa nuestra Constitución.